



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 01 NOV 2005

VISTO: La realización de la Cuarta Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en la Provincia de Córdoba durante los días 16 al 18 de noviembre de 2005;

Que asistirá a la reunión el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales del Secretariado Permanente;

Que en virtud de ello corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – CORDOBA – USHUAIA y la correspondiente liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º Inc.i) de la Ley Provincial Nº 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal de Auditoría, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, a la Provincia de Córdoba durante los días 14 al 18 de noviembre de 2005, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – CORDOBA – USHUAIA y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 213 / 2005

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia